

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Jefe de Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y agentes de la Policía judicial proceder a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

7231

PEREZ FERNANDEZ, Melchor; hijo de Antonio y de Carmen, natural de Vieiro (Lugo), estado soltero, profesión marinero, de veinte años, cuerpo alto, ojos y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, barba ninguna, color bueno; domiciliado últimamente en Vieiro; procesado por no presentarse para ingresar en la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Juez instructor de la Ayudantía de Marina de Viveiro, D. Angel Saances, Teniente de Navío de la Armada, advirtiéndole que, de no hacerlo, será declarado prófugo. — Viveiro, 14 de Mayo de 1913. — El Teniente de Navío, Juez instructor, Angel Saances. JM—4126

7232

PERTEGÁS TARRAGÓN, José; hijo de José y Teresa, natural de Oiba, provincia de Teruel, estado soltero, oficio labrador, de veintidós años, estatura 1,60 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Ouzbuz, número 49, D. Ricardo Murciel Martimpuro, que reside en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Palencia, 14 de Mayo de 1913. — El Comandante, Juez instructor, Ricardo Murciel. JG—4102

7233

POSTIGO, Pablo; de unos treinta y cuatro años, estatura regular, castaño, rostro pálido, bigote negro y tiene una cicatriz en el carrillo derecho; domiciliado últimamente en la calle de San Marcos, número 4, principal derecha; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor, del distrito del Hospicio ó en la Cárcel Calvar de esta Corte, para constituirse en prisión, por haber sido decretada ésta en el sumario de referencia, por auto de 19 de Agosto último, y responder además a los cargos que le resultan en el mismo. 6774

7234

RAMON ALONSO, Vicente; natural de Albaraya (Valencia), profesión caratero, de treinta años; domiciliado últimamente en la calle del Omo, número 18, tienda; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lenja, de Barcelona, Secretaría del Sr. Riera. 6628

7235

REY OTERO, José; hijo de Acacio y de María, natural y vecino de Tomonda, de veintitrés años, estado soltero, saber y escribir, estatura regular, color triguero, pelo, ojos y ojos castaños obscuros, nariz y boca regular; comparecerá, en término de diez días, en la Cárcel del partido de Estrada, a constituirse en prisión en sumario sobre lesiones. 6575

7236

RODRIGUEZ MARTOS, Emilio; natural de Málaga, estado casado, profesión jornalero, de treinta y seis años, vecino de Motilla, con cédula personal número 62516, expedida en Málaga á 3 de Agosto de 1911; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Aguilar (Córdoba), por haberse decretado su prisión. 6741

7237

REYES ENRIQUE, Juan; de cincuenta y tres años, hijo de Vicente y de María, estado casado, natural de San Vicente de Alcántara; domiciliado últimamente en Puebla de Albaso; procesado por el delito de estafa y falsedad en documento privado, en causa seguida por este Juzgado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alburquerque, al objeto de ampliar su indagatoria. 6676

7238

RODRIGUEZ ALVAREZ, Marcelino; hijo de Tomás y de María, natural de Carrizal, provincia de León, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; procesado por la falta de incorporación á filas; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Lanceros de Farcasio, quinto de Caballería, D. Francisco Javier Naranjo, de guarnición en Valladolid y alojamiento en el Cuartel del Conde Anrúez, Valladolid, 13 de Abril de 1913. — El primer Teniente, Juez instructor, Francisco Javier. JG—4112

7239

RODRIGUEZ CONDE, Juan; natural de Oestrela, hijo de Alejo y de Celeda, estado casado, profesión mecánico, de veintidós años; domiciliado últimamente en Fuentes de León; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de León, al objeto de constituirse en prisión, decretada en causa que se le sigue por estafa, apercibido que de no verificarse en dicho término será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar. 6700

7240

RODRIGUEZ GUIÑAN, José; hijo de José y de Generosa, natural de Baamorto, provincia de Lugo, de veintidós años, de estado soltero, profesión jornalero, vecindado en Baamorto, provincia de Lugo; procesado por haber faltado á la concentración ordinaria, dispuesta por Real orden de 7 de Febrero último; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, D. Manuel Castiella Nieves, en la Plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Vigo, 19 de Mayo de 1913. — El segundo Teniente, Juez instructor, Manuel Castiella. JG—4131

7241

ROYO CENTELLAS, Manuel; natural y vecino de Zorita, profesión labrador,

de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en Puigcerdà; procesado por el delito de lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Puigcerdà, al objeto de requerirle, en méritos del exorcado anterior, bajo apercibimiento que, de no comparecer, le parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho. 6593

7242

ROSICO PINTADO, Angel; hijo de Miguel y María, natural de Costan, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, alto de estatura, color moreno, tiene una cicatriz en la cara al lado izquierdo, visto desde de gaza obscuro, alargada oreja blanca y boina á la cabeza; domiciliado últimamente en Costan; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Barbastró. 6623

7243

RUA DIEGUEZ, Teodoro; hijo de Julián y de Clara, natural de Campobazeros (Castello del Valle), provincia de Orense, de veintidós años, de estado soltero, profesión labrador, vecindado en Campobazeros, Juzgado de Vieiro, provincia de Orense; procesado por haber faltado á la concentración ordinaria, dispuesta por Real orden de 7 de Febrero último; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, D. Manuel Castiella Nieves, en la Plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Vigo, 19 de Mayo de 1913. — El segundo Teniente, Juez instructor, Manuel Castiella. JG—4147

7244

RUIZ, Daniel; vecino de San Martín de Bouichas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Odeza, para recibir declaración en causa sobre carta de pesos. 6763

7245

RUIZ LOPEZ, Marcelo; hijo de Segundo y Felipa, natural de Villamorán, provincia de Burgos, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, de estatura 1,560 metros; domiciliado últimamente en Villamorán (Burgos); procesado por falta de concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Cuera, número 37, D. Alvaro Arca Oñabanos, con residencia en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuar la presentación en el plazo señalado, será declarado rebelde. — Vitoria, 18 de Mayo de 1913. El primer Teniente, Juez instructor, Alvaro Arca. JG—4097

7246

RUIZ SERRANO, José, conocido por Ramón Fernández; de veinticuatro años; procesado por robo frustrado de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Logroño, para prestar indagatoria y ser constituido en prisión. 6550

7247

RUIZ CARDENAS, José; que poseía un finca en término de Cuevas de San Marcos, y del que no consta ninguna otra circunstancia al su paradero; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Merced, de Málaga, á prestar indagatoria en cau-

sa que se le sigue sobre contrabando de tabaco. 6591

7248

RUIZ GARCIA, Manuel; que dijo ser vecino de Jerez de la Frontera, calle de Empedrada, número 11, y que el día 5 de Mayo último, viajó en ferrocarril sin billete desde dicha ciudad de Jerez hasta el Puerto de Santa María; comparecerá, en el término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del Puerto de Santa María, para oírle en sumario que se instruye por estafa. 6552

7249

SALA SALA, Sabina; hija de Domingo y Teresa, natural de Olot, de estado viuda, profesión alpargatera, de cincuenta y cinco años; domiciliada últimamente en Viob; procesada por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona. 6570

7250

SAN JOSÉ CANO, Dionisio; procesado por el delito de estafa; domiciliado últimamente en Linares; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares. 6763

7251

SANCHEZ BARBUDO, Angeles; domiciliada últimamente en Madrid; procesada por adulterio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Dalmau, para notificarle el auto de procesamiento y recibirle indagatoria. 6767

7252

SANCHEZ, Amador; domiciliado últimamente en Navasfrías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Rodrigo, con el fin de ser indagado e ingresar en la Cárcel de la misma, por haberle sido decretada su prisión en la causa que en unión de otros se le sigue por el delito de falsedad. 6631

7253

SANCHEZ PEREZ, José; natural de Santiago de la Vega (Cuba), de estado soltero, profesión marinero, de cuarenta y nueve años; domiciliado últimamente en la calle de Mediodía, número 8, primero primero; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de D. José María Guardiola. 6693

7254

SAURA BOTELLA, Luis; hijo de Francisco y Susana, natural de Orihuela, vecino de Alicante, calle de Teatinos, número 40, de veintiséis años, de estado soltero, oficio jornalero, siendo sus señas personales: color del rostro moreno, pelo castaño, ojos al pelo, ojos negros, cara, nariz y boca regulares; comparecerá, ante la Audiencia Provincial de Castellón, dentro del término de diez días, a contar desde la inserción en la GACETA DE MADRID, de esta requisitoria para notificarle el auto de prisión provisional, acordado por dicha Audiencia en 7 del actual, en causa sobre estafa, seguida por el Juzgado de instrucción de Vinaroz. 6726

7255

Sin efecto queda la requisitoria publicada en la GACETA DE MADRID, correspondiente al día 28 de Junio, y Boletines Oficiales de esta provincia y de la de Sevilla, de 12 y 14 del mismo mes, respectivamente, interesando la citación, llama-

miento y emplazamiento de Antonio García Ca para comparecer ante el Juzgado de instrucción de Sanlúcar de Barrameda, por haber sido ya capturado. 7596

7256

SEGURA LOPEZ, Joaquín; hijo de Francisco y Encarnación, natural de Campolejar (Huelva), de estado soltero, profesión carpintero, de veintiocho años, rubio, afilado; domiciliado últimamente en Antequera; procesado por robo; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Antequera, á responder de los cargos que le resultan, apercibido de que, si no lo verifica, será declarado rebelde y lo parará el perjuicio á que haya lugar, con arreglo á la Ley. 6682

7257

SOLLOSO BALTAR, José María; hijo de Manuel y Avelina, natural de San Esteban de Valle (Lugo), de estado soltero, profesión labrador, de veinte años, cuerpo alto, ojos y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, barba ninguna, color trigueño; domiciliado últimamente en San Esteban de Valle; procesado por no presentarse para ingresar en la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Juez instructor D. Angel Suances, Teniente de Navío, Ayudante de Marina de Vivero, advirtiéndole que, de no hacerlo, será declarado prófugo. = Vivero, 13 de Mayo de 1913 = Angel Suances. JM-4129

7258

SOTO, Alejo; domiciliado últimamente en Santiago de la Meda, partido de Lugo; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Becerrá, en causa que se instruye contra él y otro por falsedad y estafa. 6751

7259

ANTONIO, súbdito portugués, que se dedica á la compostura de máquinas de coser y reside accidentalmente en Pontevedra; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Verín, en el término de diez días, á fin de prestar indagatoria y ser constituido en prisión, por consecuencia de causa que se le sigue por el delito de estafa. 6724

7260

AGUACIL GARCIA, Antonio Mariano; natural de Padul, provincia de Granada, hijo de Domingo y Antonia, soltero, de veintidós años, recluta del Regimiento Infantería de Extremadura, número 15; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, en este Juzgado del Cuartel de esta ciudad, ante el Juez instructor de dicho Cuerpo, D. Juan Arjona Alberni. = Algeciras, 21 de Mayo de 1913. = El Comandante, Juez instructor, Juan Arjona. JG-4290

7261

ALCALDE GARCIA, Félix; natural de Cáceres, provincia de Granada, hijo de Cristóbal y Ana, soltero, de veintidós años, recluta del Regimiento Infantería de Extremadura, número 15; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, en este Juzgado del Cuartel de esta ciudad, ante el Juez instructor de dicho Cuerpo, D. Juan Arjona Alberni. = Algeciras, 19 de Mayo de 1913. = El Comandante, Juez instructor, Juan Arjona. JG-4201

7262

ANDREO PEREZ, Antonio; natural de Vélez Rubio, provincia de Almería, hijo de Francisco y Nicolasa, soltero, de veinti-

hún años, recluta del Regimiento Infantería de Extremadura, número 15; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, en este Juzgado del Cuartel de esta ciudad, ante el Juez instructor de dicho Cuerpo, D. Juan Arjona Alberni. = Algeciras, 20 de Mayo de 1913. = El Comandante, Juez instructor, Juan Arjona. JG-4205

7263

ARIAS TORREON, Francisco; natural de Ospeleira, provincia de Granada, hijo de José y Angustias, soltero, de veintidós años, recluta del Regimiento Infantería de Extremadura, número 15; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, en este Juzgado del Cuartel de esta ciudad, ante el Juez instructor de dicho Regimiento, don Juan Arjona Alberni. = Algeciras, 21 de Mayo de 1913. = El Comandante, Juez instructor, Juan Arjona. JG-4199

7264

ARIZALETA BERTIZBERGA, Isidro; hijo de José Tomás y Simona, natural de Azpilcuetu, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en dicho Azpilcuetu; procesado por falta de concentración á flia; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente del Regimiento de Ingenieros Pontoneros, D. Matías Pérez y Pérez, de guarnición en esta Plaza, Zaragoza, 13 de Mayo de 1913. = El Juez instructor, Matías Pérez. JG-4166

7265

ASPIRI SANCHEZ Angel; hijo de Lorenzo y Mercedes, natural de Pravia (Oviedo), de estado soltero, oficio dependiente, de veintidós años; domiciliado últimamente en Pravia (Oviedo); procesado por falta de concentración á la Caja de Gijón; comparecerá, en término de treinta días, ante el Oficial primero don Teobaldo Díaz Estévez, Juez instructor de la séptima Comandancia de Tropas de Intendencia. = Valladolid, 24 de Mayo de 1913. = El Juez instructor, Teobaldo Díaz Estévez. JG-4157

7266

BELENIU GURT, Bisnuesido; hijo de Juan y Francisca, natural de Blanes, provincia de Girona, de veintidós años, oficio panadero; domiciliado en Blanes; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán de Infantería D. Ramón Losada Rocas, Juez instructor, de la Capitanía General de la quinta Región, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y parárselo el perjuicio á que hubiere lugar. = Dado en Zaragoza á 18 de Mayo de 1913. = El Capitán, Juez instructor, Ramón Losada. JG-4170

7267

COSTA MULET, Juan; hijo de Jaime y Antonia, natural de Gata, Ayuntamiento de ídem, partido judicial de Dania, provincia de Alicante, de estado soltero, oficio jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Gata, provincia de Alicante; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Princesa, número 4, D. Luis Sánchez Izquierdo, residente en esta Plaza. = Alicante, 24 de Mayo de 1913. = El segundo Teniente, Juez instructor, Luis Sánchez. JG-4179

7268

D'OLIVEIRA SOARES, Eduardo de Cruz; Agente exclusivo de fabrica de automóviles, natural de Extremoz; domiciliado últimamente en Extremoz (Portugal); procesado por lesiones por imprudencia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Sanlúcar la Mayor, á prestar indagatoria en causas por dicho delito. 6791

7269

FERIENOLA GARCIA, Tomás; hijo de Pedro y Marcolina, natural de Casante, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión hojalatero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Agreda (Soria); procesado por falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente del Regimiento de Ingenieros Pontoneros D. Matías Pérez y Pérez, de guarnición en esta Plaza. — Zaragoza, 13 de Mayo de 1913. — Matías Pérez. 6792

7270

FERNANDEZ GARCIA, Zenón; hijo de Nicanor y María, natural de Vilarella, provincia de Orense, de veintitrés años, profesión labrador, vecindad en Vilarella, Juzgado de Verín, provincia de Orense; procesado por haber faltado á la concentración ordinaria dispuesta por Real orden de 7 de Febrero último; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, D. Manuel Castiñeiras Nieves, en la Plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía. — Vigo, 14 de Mayo de 1913. — El segundo Teniente, Juez instructor, Manuel Castiñeiras. 6793

7271

FERNANDEZ LIAÑO, Eduardo; hijo de Valeriano y Cecilia, natural de Pámeas, Ayuntamiento de Liérganes (Santander), estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Pámeas, Ayuntamiento de Liérganes (Santander); procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, D. Enrique Cañedo Argüelles y Quintana, Juez instructor, del segundo Regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en Vitoria. — Vitoria, 24 de Mayo de 1913. — El Capitán, Juez instructor, Enrique Cañedo Argüelles. 6794

7272

FERNANDEZ RUIZ, Rafael; hijo de Manuel y Escaración, natural de Sevilla, estado soltero, profesión herrero, de veintidós años, estatura regular, pelo y ojos negros, nariz aguileña, color moreno; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por hurto; comparecerá en término de cinco días, ante el Juez de Instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de don Fermín Suárez. 6780

7273

FORNES GARCIA, Celestino; hijo de Vicente y María, natural de Pocheguer, provincia de Alicante, estado soltero, oficio labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Pocheguer, provincia de Alicante; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente del Regimiento Infantería de la Princesa, número 4, Juez instructor, de guarnición en Alicante, Cuartel Princesa Mercedes. — Alicante, 25 de Mayo de 1913. — El segundo Teniente, Juez instructor, D. José María Lloeb. 6781

1913. — El segundo Teniente, Juez instructor, Pedro Grales. JG—4183

7274

GABARDA JIMENO, Miguel; hijo de José y María, natural de Villar del Arzobispo, estado casado, profesión paraguero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Vich (Barcelona); procesado por la falta grave de segunda deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Andrés Saliquet Zumeta, Comandante, segundo Jefe del Batallón Cazadores de Alfonso XII, número 15, en el Cuartel de Infantería de Vich (Barcelona). — Vich, 14 de Mayo de 1913. — El Comandante, Juez instructor, Andrés Saliquet. JG—4150

7275

GARCIA CÉSPEDES, Cristóbal; natural de Vera, provincia de Almería, hijo de Francisco y de Magdalena, de estado soltero, de veintidós años, recluta del Regimiento Infantería de Extremadura, número 15, y procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, en este Juzgado del Cuartel de esta ciudad, ante el Juez instructor de dicho Cuerpo, D. Juan Arjona Albarri. — Algeciras, 21 de Mayo de 1913. — El Comandante, Juez, Juan Arjona. 6782

JG—4195

7276

GARCIA JIMENEZ, Tomás; natural de Iquiteja, provincia de Málaga, hijo de Cristóbal y de Isabel, de estado soltero, de veintidós años, recluta del Regimiento Infantería de Extremadura, número 15, y procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, en este Juzgado del Cuartel de esta ciudad, ante el Juez instructor de dicho Cuerpo, D. Juan Arjona Albarri. — Algeciras, 16 de Mayo de 1913. — El Comandante, Juez, Juan Arjona. 6783

JG—4175

7277

GARCIA MARTINEZ, Juan; hijo de Juan Bautista y Margarita, natural de Elche, provincia de Alicante, profesión jornalero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Argelia; procesado por falta á la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán de Infantería, con destino en el Batallón segunda reserva de Alicante, número 48, D. Francisco Melgar Vitorreja. — Alicante, 26 de Mayo de 1913. — Francisco Melgar. 6784

JG—4180

7278

GARCIA MAYORAL, Germán; hijo de Baltasar y de Patronia, natural de Blas, provincia de Teruel, de estado soltero, profesión pulidor, de veintidós años; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por la falta grave de no asistir á concentración; comparecerá en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Aragón, número 21, D. Vicente Riarte Lafuente, de guarnición en esta Plaza. — Zaragoza, 15 de Mayo de 1913. — Vicente Riarte. 6785

JG—4165

7279

GOMEZ ASÉ, Bautista; natural de Almusafes, de estado casado, profesión labrador, de treinta años; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado por delito de estafa, por haber embarcado sin billete desde Barcelona á este puerto en el vapor *Ausias March*; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Valencia, Teniente de Navío D. José María Lloeb, para responder á los cargos

que le resultan en dicha causa. — Valencia, 16 de Mayo de 1913. — José M. Lloeb. 6786

JM—4161

7280

GOMEZ G. NIETO, Valentín; hijo de Leandro y de Manuela, natural de Puebla de San Medel, Ayuntamiento de ídem, provincia de Salamanca, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,552 metros; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, D. Adolfo Nieto Castro, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Zamora, 15 de Mayo de 1913. — El Capitán, Juez instructor, Adolfo Nieto Castro. 6787

7281

GONZALEZ LOZANO, Emilio; natural de Vélez Málaga, provincia de Málaga, hijo de Miguel y de María, estado soltero, de veintidós años, recluta del Regimiento Infantería de Extremadura, número 15, y procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, en este Juzgado del Cuartel de esta ciudad, ante el Juez instructor de dicho Cuerpo, D. Juan Arjona Albarri. — Algeciras, 21 de Mayo de 1913. — El Comandante, Juez, Juan Arjona. 6788

JG—4193

7282

GONZALEZ RODRIGUEZ, José; natural de La Perz, provincia de Granada, hijo de Alfonso y de María, estado soltero, de veintidós años, recluta del Regimiento Infantería de Extremadura, número 15, y procesado por la falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, en este Juzgado del Cuartel de esta ciudad, ante el Juez instructor de dicho Cuerpo, D. Juan Arjona Albarri. — Algeciras, 20 de Mayo de 1913. — El Comandante, Juez, Juan Arjona. 6789

JG—4192

7283

ITURZAETA GALZACORTA, Francisco; hijo de Manuel y de Agustina, natural de Aizarnazabal, Ayuntamiento de ídem, partido de Aizarnazabal, provincia de Guipúzcoa, de veintidós años, estado soltero, profesión moldeador, estatura 1,655 metros; domiciliado últimamente en Aizarnazabal; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente, del Regimiento Infantería de Guasca, número 27, D. Santiago Ortega-Cruza, de guarnición en Vitoria, Vitoria, 19 de Mayo de 1913. — El Juez instructor, Santiago Ortega. 6790

JG—4152

7284

LARIOS NAVARRO, Francisco; natural de Cuevas, provincia de Almería, hijo de Francisco y de Isabel, estado soltero, de veintidós años, recluta del Regimiento de Extremadura, número 15, y procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, en este Juzgado del Cuartel de esta ciudad, ante el Juez instructor, de dicho Cuerpo, D. Juan Arjona Albarri. — Algeciras, 20 de Mayo de 1913. — El Comandante, Juez, Juan Arjona. 6791

JG—4197

7285

LOPEZ PARRA, Juan; natural de Huércal Orea, provincia de Almería, hijo de Juan y de Concepción, de estado soltero, de veintidós años, recluta del Regimiento Infantería de Extremadura, número 15; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término

de treinta días, en este Juzgado del Cuartel de esta ciudad, ante el Juez instructor de dicho Cuerpo D. Juan Arjona Alberni.—Algeciras, 21 de Mayo de 1913. El Comandante, Juez instructor, Juan Arjona. JG—4193

7280

MARIN FERNANDEZ, Antonio; natural de Utrique, que reside como su último domicilio en el cortijo denominado Escobilla término de Utrera; procesado por delito de hurto de caballerías; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Medina Sidonia, en término de diez días, para notificarle el auto por el que es declarado procesado y se decreta sin fianza su prisión provisional y prestar declaración inquisitiva. 6784

7287

MARTIN JIMENEZ, Antonio; hijo de Tomás y Baldomera, natural de Solosanche (Avila), de estado casado, profesión jornalero, de edad de un año, de estatura y nariz regular, pelo negro, ojos castaños, color del rostro bueno; domiciliado últimamente en la calle de Confias, 3, Ventas del Espíritu Santo, sntea Palma, 45, principal, letra H; procesado por resistencia, hoy peador; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de don Fermán Suárez. 6779

7288

MARTIN MARTIN, José María; natural de Ujjae, provincia de Granada, hijo de Gaspar y de Lucía, de estado soltero, de veintidós años, recluta del Regimiento Infantería de Extremadura, número 15; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, en este Juzgado del Cuartel de esta ciudad, ante el Juez instructor de dicho Cuerpo D. Juan Arjona Alberni.—Algeciras, 21 de Mayo de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Juan Arjona. JG—4207

7289

MARTINEZ CAPARROS, Esteban; natural de Vera, provincia de Almería, hijo de Francisco y de Fernandina, de estado soltero, de veintidós años, recluta del Regimiento Infantería de Extremadura, número 15; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, en este Juzgado del Cuartel de esta ciudad, ante el Juez instructor de dicho Cuerpo D. Juan Arjona Alberni.—Algeciras, 21 de Mayo de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Juan Arjona. JG—4203

7290

MARTINEZ GUBIARA, Lorenzo; hijo de Gamareda y Escobástica, natural de Allez (Oviedo), de estado soltero, profesión jinetero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Allez (Oviedo); procesado por falta de concentración á la Caja de Cargas de Oñá; comparecerá, en término de treinta días, ante el Oficial primero D. Teobaldo Díaz Estévez, Juez instructor de la 7.ª Comandancia de Tropa de Intendencia.—Valladolid, 24 de Mayo de 1913.—El Juez instructor, Teobaldo Díaz Estévez. JG—4158

7291

MASCAPO RIPOLL, Secundino; hijo de Juan Bautista y María, natural de Tárbora, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Argelia; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Pedro García Pu-

che, segundo Teniente, del Regimiento Infantería de la Princesa, número 4, de guarnición en Alicante.—Alicante, 21 de Mayo de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Pedro García. JG—4185

7292

MENDOZA CATALA, Reinaldo; hijo de Francisco y Josefa, natural de Valencia, de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años; domiciliado últimamente en Valencia; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el señor Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Guadalajara, número 20, don José Cayula Monzólez, con residencia en Valencia.—Valencia, 19 de Mayo de 1913. El Comandante, Juez instructor, José Cayula. JG—4159

7293

MIRANDA RODRIGUEZ, Isidoro; hijo de Joaquín y Ramona, natural de Santiago, Ayuntamiento de Allande (Oviedo), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Pola de Allande (Oviedo); procesado por faltar á concentración en la Caja de Reclutamiento de Tineo (Oviedo), en 1.º de Agosto último; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del 6.º Regimiento Montado de Artillería, D. Manuel Acosta Madrazo, residente en esta Plaza, bajo aprehimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Valencia, 19 de Mayo de 1913.—El primer Teniente Juez instructor, Manuel Acosta. JG—4163

7294

MOLINA RODRIGUEZ, Francisco de Paula; hijo de Francisco y Francisca, natural de Mérida, provincia de Granada, estado soltero, de veintidós años, recluta del Regimiento Infantería de Extremadura, número 15; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, en este Juzgado del Cuartel de esta ciudad, ante el Juez instructor de dicho Cuerpo don Juan Arjona Alberni.—Algeciras, 21 de Mayo de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Juan Arjona. JG—4194

7295

MOLINER SERER, Miguel; hijo de Vicente y de Casimira, natural de Tárbora, de estado soltero, profesión jinetero, de veintidós años; vecindado en Argelia; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Pedro García Puche, segundo Teniente del Regimiento Infantería de la Princesa, número 4, de guarnición en Alicante.—Alicante, 21 de Mayo de 1913. El segundo Teniente, Juez instructor, Pedro García Puche. JG—4186

7296

MORENO ACOSTA, Patricio; natural de Albuñol, provincia de Granada, hijo de Patricio y de Isabel, estado soltero, de veintidós años, recluta del Regimiento Infantería de Extremadura, número 15; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. Juan Arjona Alberni, del Juzgado del Cuartel de esta ciudad.—Algeciras, 20 de Mayo de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Juan Arjona. JG—4204

7297

MUT TOMAS, Vicente; hijo de Gregorio y de Teresa, natural de Ondara, provincia de Alicante, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Ondara, pro-

vincia de Alicante; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente del Regimiento Infantería de la Princesa, número 4, y Juez instructor de guarnición en Alicante, Cuartel Princesa Mercedes.—Alicante, 25 de Mayo de 1913. El segundo Teniente, Juez instructor, Pedro Eracles. JG—4188

7298

NAVAS, D. Antonio; vecino que fué de Orovos de San Marcos; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Murciel, de Málaga, á prestar indagatoria su causa que se le sigue sobre contrabando de tabaco. 6782

7299

ORTIZ RAMOS, Miguel; natural de Istán, provincia de Málaga, hijo de Miguel y de Mariana, estado soltero, de veintidós años, recluta del Regimiento Infantería de Extremadura, número 15; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, en este Juzgado, ante el Juez instructor de dicho Cuerpo, D. Juan Arjona Alberni.—Algeciras, 20 de Mayo de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Juan Arjona. JG—4202

7300

OSORIO MONCAYO, José; natural de Istán, provincia de Málaga, hijo de Diego y de Isabel, estado soltero, de veintidós años, recluta del Regimiento Infantería de Extremadura, número 15; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, en este Juzgado, del Cuartel de esta ciudad, ante el Juez instructor de dicho Cuerpo, D. Juan Arjona Alberni.—Algeciras, 21 de Mayo de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Juan Arjona. JG—4203

7301

PADIAL CARMONA, Juan; natural de Algeciras, provincia de Cádiz, hijo de Juan y de Josefa, estado soltero, de veintidós años, recluta del Regimiento Infantería de Extremadura, número 15; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, en este Juzgado del Cuartel de esta ciudad, ante el Juez instructor de este Cuerpo, D. Juan Arjona Alberni.—Algeciras, 20 de Mayo de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Juan Arjona. JG—4196

7302

PARRA MARTINEZ, José; natural de Huelmo Ovea, provincia de Almería, hijo de José y de Ana, estado soltero, de veintidós años, recluta del Regimiento Infantería de Extremadura, número 15; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, en este Juzgado del Cuartel de esta ciudad, ante el Juez instructor de dicho Cuerpo, D. Juan Arjona Alberni.—Algeciras, 26 de Mayo de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Juan Arjona. JG—4172

7303

PARRA ZURENO, Diego; natural de Huelmo Ovea, provincia de Almería, hijo de Miguel y de María, estado soltero, de veintidós años, recluta del Regimiento Infantería de Extremadura, número 15; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, en este Juzgado del Cuartel de esta ciudad, ante el Juez instructor de dicho Cuerpo, D. Juan Arjona Alberni.—Algeciras, 26 de Mayo de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Juan Arjona. JG—4174

7301

PAZ FREIRE, *Peiro*; hijo de Luis y de Rosa, natural de Castrato del Valle, provincia de Orense, de veintidós años, de estado soltero, profesión labrador, vecindado en Castrato del Valle, Juzgado de Verín, provincia de Orense; procesado por haber faltado á la concentración ordinaria dispuesta por Real orden de 7 de Febrero último; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, don Manuel Castiñeira Nieves, en la Plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía. — Vigo, 13 de Mayo de 1913. — El segundo Teniente, Juez instructor, Manuel Castiñeira. JG—4154

7303

PEREZ ALONSO, *Caseros*; hijo de Juan y de María, natural de Lamardeite (Villardevós), provincia de Orense, de veintidós años, de estado soltero, profesión labrador; vecindado en Lamardeite, Juzgado de Verín, provincia de Orense; procesado por haber faltado á la concentración ordinaria, dispuesta por Real orden de 7 de Febrero último; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, D. Manuel Castiñeira Nieves, en la Plaza de Vigo; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía. — Vigo, 13 de Mayo de 1913. — El segundo Teniente, Juez instructor, Manuel Castiñeira. JG—4153

7300

PEREZ BUADES, *José*; hijo de José y de María, natural de Sella (Alicante), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; comparecerá, en término de treinta días, á contar desde esta publicación, ante el señor Juez instructor del Batallón Cazadores de Talavera, número 18, D. José García Franco, de guarnición en Algeciras, al que se le instruye expediente por falta de concentración. — Algeciras, 28 de Mayo de 1913. — El Capitán, Juez instructor, Luis García. JG—4191

7307

PEREZ NOGUERA, *Vicente*, hijo de Bautista y de María, natural de Pedreguer, provincia de Alicante, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Pedreguer, provincia de Alicante; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente del Regimiento Infantería de la Princesa, número 4, y Juez instructor, de guarnición en Alicante, Cuartel Princesa Mercedes. — Alicante, 25 de Mayo de 1913. — El segundo Teniente, Juez instructor, Pedro Grades. JG—4184

7308

PIÑEIRO CANO, *Baltasar*; natural de Mojucar, provincia de Almería, hijo de Francisco y de Isabel, de estado soltero, de veintidós años, recluta del Regimiento Infantería de Extremadura, número 15; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juzgado, en el Cuartel de esta ciudad, ante el Juez instructor de dicho Cuerpo, D. Juan Arjona Alberni. — Algeciras, 26 de Mayo de 1913. — El Comandante, Juez instructor, Juan Arjona. JG—4173

7309

RABADAN CACHON, *Rafael*; hijo de Aquilino y de Remigia, natural de Bena-

vente, provincia de Zamora; vecindado últimamente en Benavente; profesión pastor, de estado soltero, de veintidós años; procesado por haber faltado á concentración en la Oja de Reclutas de Toro; comparecerá, ante este Juzgado de instrucción, en el plazo de treinta días, ante el señor Juez instructor, primer Teniente, del sexto Regimiento montado de Artillería, D. Manuel María González de la Fuente, residente en esta Plaza. — Valladolid, Mayo de 1913. — El primer Teniente, Juez instructor, Manuel María González. JG—4162

7310

RAMI GIRON, *Antonio*; hijo de Pedro y Carmen, natural de Tarranove, Ayuntamiento de Idem (Francia) de estado soltero, profesión empleado, de veintidós años; domiciliado últimamente en Capella (Huesos); procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente de Ingenieros, con destino en el Regimiento de Pontoneros, de guarnición en Zaragoza, D. Baldomero Buendía Pérez, para notificarle el haber sido indultado según la resolución recaída en el expediente que se le instruye. — Zaragoza, 17 de Mayo de 1913. — El primer Teniente, Juez instructor, Baldomero Buendía. JG—4169

7311

RODRIGUEZ, *Judita*; de veintidós á veintiocho años, bajo, delgado, pelo rubio, ojos azules, picado de viruelas, viste blusa negra, pantalón blanco, sombrero color café, tiene una cicatriz muy ancha desde el pómulo derecho hasta debajo de la barba, varias cicatrices en el cuello, el pie derecho girado hacia dentro, el dedo medio de la mano izquierda sin uña, faltándole un centímetro de dicho dedo; domiciliado últimamente en Valencia; procesado por robo; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción del partido de Liria. 6889

7312

ROMÁ Y ROMÁ, *Juan*; natural de Alcoy, estado soltero, profesión carnicero de veintidós años; domiciliado últimamente en Alcoy, y Ramón Muñoz Chuat, natural de Torroete, estado casado, profesión tonelero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Picasá; procesados por el delito de estafa; comparecerán, en término de quince días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina, de Valencia, Teniente de Navío D. José María Lleó é Ibars, para responder á los cargos que les resultan en causa que se les sigue por haber embarcado, sin billete desde Barcelona á este puerto en el vapor *Jorge Juan*. — Valencia, 17 de Mayo de 1913. — José María Lleó. JM—4160

7313

ROSA GIL, *Juan*; natural de Istán, provincia de Málaga, hijo de José y de Isabel, estado soltero, de veintidós años, recluta del Regimiento Infantería de Extremadura, número 15; procesado por falta á concentración; comparecerá en término de treinta días, en el Juzgado del Cuartel de Algeciras, ante el Juez instructor de dicho Cuerpo, D. Juan Arjona Alberni. — Algeciras, 24 de Mayo de 1913. — El Comandante, Juez instructor, Juan Arjona. JG—4182

7314

SALVA GARCIA, *Avelino*; hijo de Vicente y María, natural de Pedreguer, provincia de Alicante, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Pedreguer, provin-

cia de Alicante; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, del Regimiento Infantería de la Princesa, número 4, en Alicante, Cuartel de la Princesa Mercedes. — Alicante, 25 de Mayo de 1913. — El segundo Teniente, Juez instructor, Pedro Grades. JG—4187

7315

SANCHEZ BAENA, *Mercades*; hija de Juan y Matilde, natural de la Granja (Segovia), estado soltera, profesión sirvienta, de diecisiete años, estatura y nariz regulares, pelo negro, ojos castaños, morena; domiciliada últimamente en la calle de Carnicer, número 9, bajo; procesada por hurto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Fermín Suarez. 6781

7316

SANCHEZ GALERA, *Andrés*; natural de Oria, provincia de Almería, hijo de Lucas y de Isabel, de estado soltero, de veintidós años, recluta del Regimiento Infantería de Extremadura, número 15; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, en este Juzgado del Cuartel de esta ciudad, ante el Comandante, Juez instructor de dicho Cuerpo, D. Juan Arjona Alberni. — Algeciras, 21 de Mayo de 1913. — El Comandante, Juez instructor, Juan Arjona. JG—4178

7317

SANCHEZ MARTIN, *Antonio*; natural de Oria, provincia de Almería, hijo de Miguel y María, de estado soltero, de veintidós años, recluta del Regimiento Infantería de Extremadura, número 15; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, en este Juzgado del Cuartel de esta ciudad, ante el Comandante, Juez instructor de dicho Cuerpo, D. Juan Arjona Alberni. — Algeciras, 25 de Mayo de 1913. — El Comandante, Juez instructor, Juan Arjona. JG—4177

7318

SANCHEZ TORRES, *Bartolomé*; natural de Sierra Yeguas, provincia de Málaga, hijo de José y Ana, de estado soltero, de veintidós años, recluta del Regimiento Infantería de Extremadura, número 15; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, en este Juzgado del Cuartel de esta ciudad, ante el Comandante, Juez instructor de dicho Cuerpo, D. Juan Arjona Alberni. — Algeciras, 16 de Mayo de 1913. — El Comandante, Juez instructor, Juan Arjona. JG—4171

7319

SANTAMARIA BERENGUER, *Francisco*; hijo de Joaquín y Angela, natural de Polop, de estado soltero, oficio jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Argel; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Pedro García Puche, segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de la Princesa, número 4, de guarnición en Alicante. — Alicante, 24 de Mayo de 1913. — El segundo Teniente, Juez instructor, Pedro García. JG—4180

7320

SANZ SANCHEZ, *Salvador*; natural de Murcia, de estado soltero, profesión electricista, de veintidós años, hijo de Gerónimo y Marta; domiciliado últimamente en el Ventorro del Chaleco (Prosperidad); procesado por estafa; comparecerá, en

termino de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte. 6778

7321

SOLER FEMENIA, Bernardo; hijo de Bernardo y de María Rosa, natural de Ondara (Alicante), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado en Ondara; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Princesa, número 4, de guarnición en Alicante. Cuartel Princesa Mercedes, D. Pedro Ercales. = Alicante, 25 de Mayo de 1913.—El segundo Teniente Juez instructor, Pedro Ercales. JG—4189

7322

SUAREZ TOYOS, Francisco; natural de Castañera (Oviedo), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Castañera; procesado por desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Lanceros 5.º de Caballería, D. Nicolás Moreno de Monroy, en el Cuartel del Conde Anáñez, de Valladolid. = Valladolid, 18 de Mayo de 1913.—El Juez instructor, Nicolás Moreno de Monroy. JG—4114

7323

SUAREZ VIEJO, Antonio; hijo de Gabriel y de Josefa, natural de Quirós, provincia de Oviedo, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años; procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Juez instructor, Capitán del Regimiento Lanceros de Fernando, 6.º de Caballería, D. Enrique Venegas Villanueva, de guarnición en Valladolid y alojamiento en el Cuartel del Conde Anáñez. = Valladolid, 17 de Mayo de 1913.—El Capitán Juez instructor, Enrique Venegas. JG—4113

7324

TOMAS GELDRAN, Angel; natural de Murcia, de estado soltero, profesión imprentero, de veintidós años, hijo de Juan y Dolores; domiciliado últimamente en la calle de Mediodía Grande, número 40; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, con objeto de ser reducido a prisión en la Cárcel Celular. 6771

7325

TORO PUYUELO, Pedro Nicolás; hijo de Nicolás y Angela, natural de Ponzano, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta años; domiciliado últimamente en Pozán de Vero; alto de estatura, grueso, color sano, pelo castaño, vista pantalones y alpergatas al estilo del país; procesado por lesiones; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juzgado de Instrucción de Barbastro. 6566

7326

TORRENTE GARCIA, Eugenio; natural de Castillejos, vecino de Guadix, de estado soltero, de veinticuatro años, del cargo, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá, dentro del término de diez días, siguientes al en que aparezca inserta la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Granada, ante el Juzgado de Instrucción de Iznabiel, para constituirse en prisión y recibirle indagatoria en causa que se instruye contra el mismo y otros por disparo y lesiones. 6599

7327

TABERNERO, Constantino; que usa también el de Julio de Vega Ruiz, de estado soltero, de treinta y dos a treinta y cinco años, alto, muy moreno, bigote negro, ojos negros muy expresivos, delgado, zurdó, con una cicatriz en la frente, sobrealimentado una vez por debajo del ojo izquierdo, traje obscuro, sombrero de paja blanco, botas de color; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Montera, número 16 tercero; procesado por falsificación y estafa de 9.100 pesetas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, para notificarle el auto de procesamiento y prisión e indagarlo. 6602

7328

THERMON MARENGO, Albert; natural de Francia, de estado casado, profesión del comercio, mayor de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Valencia, número 235; procesado por estafa en causa número 190 de 1913; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona. 6750

7329

TORRES HERNANDEZ, Escoldástico; de cuarenta y siete años, profesión jornalero, hijo de Francisco y Teresa, natural y vecino de Sástago; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, a quedar constituido en prisión decretada en causa sobre hurto. 6604

7330

VALDERRAMA LOSADA, Salvador; hijo de Salvador y María, natural de Málaga, de estado casado, profesión cabrero, de cincuenta años; domiciliado últimamente en Málaga, calle de Casabermaja; procesado por insultos en causa número 184 de 1912; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga. 6812

7331

VALDOVI COLOMA, Francisco; de dieciséis años, natural y vecino de Valencia, calle de Borrall, número 50, de estado soltero, profesión betunero, hijo de Pedro y Josefa; procesado en causa por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Posadas, sito en las Casas Consistoriales, a constituirse en prisión y otras diligencias, apercibido de que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 6650

7332

VAZQUEZ Y VAZQUEZ, Federico, alias *Cuacallo;* hijo de José y Ana, de estado casado con Julia Secane, de treinta y tres años, profesión industrial, natural de la Coruña y vecino del término de Oza, lugar del Ventorrillo; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción de la Coruña, a constituirse en prisión, a fin de cumplir la condena que le ha sido impuesta en causa por lesiones a Jesús Teboada. 6574

7333

VEGA ALONSO, Manuel; hijo de Nicamor y Ramona, natural de Fornelos, provincia de Orense, de veintidós años, de estado soltero, profesión jornalero, vecindado en Fornelos, Juzgado de Viana; procesado por haber faltado a la concentración ordinaria dispuesta por Real orden de 7 de Febrero último; comparecerá, en término de treinta días, ante

el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, D. Manuel Castañeira y Nieves, en la Plaza de V. go, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. = Vico, 14 de Mayo de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Manuel Castañeira. JG—4189

7334

VENTURA FANOS, Vicente (a) Zucall; hijo de Vicente y María Rosa, natural de Barriana, de veinte años, estado soltero, oficio labrador; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Acazar de San Juan. 6620

7335

VILLANUEVA VILLANUEVA, Juan; hijo de Pedro y María, natural de Olba, provincia de Teruel, de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años; estatura 1,598 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Olumba, número 49, D. Ricardo Muriel Martimparó, que reside en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. Valencia, 14 de Mayo de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Ricardo Muriel. JG—4103

7336

VIVES SALAS, Martín; hijo de Bartolomé y María, natural de Pollensa, provincia de Baleares, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Pollensa, de la referida provincia; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, de la Comandancia de Ingenieros de Menores, D. Ricardo Pérez y Pérez de Eulate, residente en la Plaza de Mahón (Menorca); bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. = Villa Carlos a 16 de Mayo de 1913.—El Juez instructor, Ricardo Pérez y Pérez de Eulate. JG—4148

7337

VIDAL, Cosme, conocido por el pseudónimo *Kosmophilus;* de profesión periodista; procesado por injurias; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona. 6684

7338

VILA LOIS, Juan; hijo de María, natural de Cruces de Besaxo, de estado casado, profesión aserrador, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Lira; procesado por lesiones; comparecerá, en el término de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción de Puenteareas. 6562

7339

VILLALBA ALVAREZ, Bernardo; de dieciséis años, natural y vecino de Valencia, plaza Burriol, número 1, portería, de estado soltero, profesión albañil; hijo de Francisco y Catalina; procesado en causa por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Posadas, sito en las Casas Consistoriales, a constituirse en prisión y otras diligencias; apercibido de que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 6649

7340

YAGÜE, D. Juan Luis; Médico titular que fué de Garaballa (Guenca); comparecerá, en término de diez días, ante el Juez

gado de instrucción de Cañete, para recibirle declaración en causa sobre malversación. 6691

DECRETOS DE PRIMERA INSTANCIA

AOIZ

D. Federico Huerta San Juan, Juez de instrucción del partido de Aoiz.

Por el presente se cita y llama á un sujeto joven desconocido, como de veinticuatro años de edad, de acento catalán, grueso, de regular estatura, sin pelo de barba, moreno, vestido con pantalón azul, chaleco de pana, blusa larga listada, alpargatas blancas y gorra de color claro; de cuyo individuo que marchó en el tren de mercancías que salió de Zuarte sobre las siete y media de la noche del 6 de Abril último, con dirección á Bilbao y se ignora su actual paradero, nombre, apellidos, filiación y residencia, se interasa comparezca en el término de diez días ante la sala-audiencia de este Juzgado á fin de recibirle declaración en la causa que se sigue contra Francisco Viñas sobre robo de la iglesia de Nardues Alunato, verificado la noche del 5 de Igatimor, aperebido que se no comparecer le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Al propio tiempo, ruego y encargo á todas las Autoridades tanto civiles como militares y de la Policía judicial, procedan á practicar las debidas investigaciones respecto al paradero, busca y captura de dicho desconocido y á sus circunstancias de filiación y naturaleza, y caso de ser habido lo conduzcan con las seguridades debidas á la Cárcel de este partido y á mi disposición, procediendo también á la busca y ocupación y remisión á este Juzgado de dos copones, dos patenas y algún otro objeto que al desaparecer llevara consigo el tan repetido sujeto desconocido.

Dado en Aoiz á 21 de Junio de 1913.—Federico Huerta.—El Oficial de Secretaría, Juan Bajo. JO—7271

ARCOS DE LA FRONTERA

D. Antonio Ortega y Soler, Juez de instrucción de este partido.

En causa que me hallo instruyendo por hurto de un burro, cuyas señas se expresan á continuación, verificado en la noche del 9 del actual, del sitio cortijo La Laguez, término de Bornoa, propiedad de D. José María Ruiz Ortiz, he acordado expedir la presente y otra de igual tenor, por la que ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de dicha caballería, y detención de las personas en cuyo poder se encuentre, si no justificaran su legítima adquisición, poniéndola, caso de ser habida, á disposición de este Juzgado.

Señas.

Un burro castaño obscuro, de buena alzada; capón, hlerro dos banderas cruzadas a la izquierda.

Dado en Arcos de la Frontera á 21 de Junio de 1913.—A. Ortega y Soler.—Manuel R. Rodríguez. JO—7195

BRIHUEGA

D. Mariano Gallo-Alcántara y Casas, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en la causa que instruyo por robo en Torre del Bargo, la noche del 14 al 15 del actual, de una mula negra, alzada la marca, de seis á siete años, desherrada de las cuatro extremidades, con rozaduras en los costil-

llos, en los que tiene pelo blanco, y otra mula negra de más de seis cuartos y media, de dieciséis á diecisiete años, herrada sólo de las manos, con rozaduras como la anterior, he acordado interesar de todos los individuos de la Policía judicial la busca de dichas caballerías, y de ser halladas, su conducción á este Juzgado, como también de los individuos en cuyo poder se hallen, si no acreditan su legítima adquisición.

Bilhago, 25 de Junio de 1913.—Mariano Gallo-Alcántara.—El Secretario, Remigio Machicado. JO—7314

CAÑETE

D. Laureano Martínez Pajares, Juez de instrucción de Cañete.

Por la presente se cita y emplaza á José Gómez Blandino, que ha tenido su domicilio en Pueblo Nuevo del Mar (Valencia) calle de J. Benlliure, número 37, cuyas demás circunstancias se ignoran, á fin de que en término de diez días, comparezca ante este Juzgado, para como procesado prestar declaración de inculpir en causa sobre expatriación de moneda falsa, aperebido que de no realizarlo dentro del término antes citado, cortado desde la inserción del presente en la Gaceta de Madrid y *Boletines Oficiales* de esta provincia y la de Valencia, será declarado rebelde y le parará el perjuicio consiguiente.

Al propio tiempo encargo á los Jueces municipales, Alcalde, Guardia Civil y demás dependientes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción á la Cárcel de esta villa, y á disposición de este Juzgado de dicho José Gómez.

Dado en Cañete á 20 de Junio de 1913. Laureano Martínez Pajares.—P. S. M., Celestino Díaz. JO—7201

CERVERA

D. Pedro Fernández Cavada y López de Calto, Juez de instrucción de la ciudad y partido de Cervera (Lérida).

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades ó individuos de la Policía judicial, procedan á la ocupación de unos cien cortones de aceite, que la noche del 28 al 29 de Abril último fueron sustraídos del molino acotorero de José Pérez Borl, vecino de Maldá, y caso de conseguir dicha ocupación poner la mercancía á disposición de este Juzgado con la persona en cuyo poder se hallare si no acreditare cumplidamente su adquisición.

Dado en Cervera á 14 de Junio de 1913. Pedro Fernández Cavada.—Por mandado de S. E.ª, Luis Pomés. JO—7131

HIJAR

El señor Juez de instrucción de este partido, en Providencia de hoy, dictada en la ejecutoria-sumario número 19 de 1912, dictada, ha acordado se requiera al penado José Turón Andrés, que se dice hallarse en la provincia de Lérida, pero sin determinar su paradero, para que en término de cinco días satisfaga la cantidad de 12 pesetas 75 céntimos, á que fué condenado por causa sobre robo en des poblado y en concepto de indemnización de perjuicios al perjudicado Francisco Fandos Pérez, vecino de Albalate del Arzobispo.

Hijar, 21 de Junio de 1913.—Agustín Acotís. JO—7317

JEREZ DE LA FRONTERA

D. Rufino Quintana Martínez, Juez de instrucción del distrito de San Miguel, de esta ciudad.

En virtud del presente, se cita y llama á Manuel Núñez Sáenz, de profesión tratante, natural de Villamarín, hijo de Antonio y Maquela, soltero, de treinta y dos años y de actual paradero ignorado, para que, dentro del término de diez días, comparezca ante este Juzgado para ser oído en sumario que se sigue contra Manuel Núñez Jiménez, por hurto de caballería, bajo apercibimiento de acordar contra él lo que proceda si no lo efectúa.

Dado en Jerez de la Frontera á 18 de Junio de 1913.—Rufino Quintana.—Eduardo Ballesteros. JO—7194

MANCHA REAL

D. Antonio Bailén Lozano, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

En virtud del presente, ruego y encargo á los de igual clase, Guardia Civil y demás dependientes de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca y rescate de las caballerías, cuyas señas al final se expresan, las cuales fueron robadas en la noche del 13 al 14 de los corrientes, del sitio Hoyo del Mateo, de esta término, y son propias, respectivamente, de los vecinos de esta villa, Juan José Valero Zafra y Juan Luciano Cano, suponiéndose sean los autores del robo de éstas, uno alto, como de cuarenta á cuarenta y dos años, y otro algo más bajo y más joven, que visten de luto; y en caso de ser habidas las indicadas caballerías, se pondrán á disposición de este Juzgado, con los referidos sujetos que las conducían en la mañana del 14, en dirección á Linares, ó con las personas que las tengan en su poder, si no acreditan su legítima procedencia.

Así está acordado en causa número 26, del corriente año, que se instruye en este Juzgado por robo.

Señas de las caballerías.

Una mula parda, de seis años, dos dedos sobre marca, recia y ancha, y un mulo, castaño obscuro, cerrado con un lunar blanco en el costillar derecho.

Dado en Mancha Real á 17 de Junio de 1913.—Antonio Bailén.—Por su mandado, Pedro Cañones y Valero. JO—7164

MONTANHEZ

D. Manuel Fernández Gordillo, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo á todas las Autoridades y ordeno á los Agentes de la Policía judicial procedan á la busca y ocupación del semoviente que al final se reseña y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentre si no acreditan su legítima adquisición, poniéndolos á disposición de este Juzgado, pues así lo tengo acordado en causa que instruyo por hurto de una mula al vecino de esta villa Celedonio Martín Benilla, el 16 del actual.

Señas del semoviente.

Una mula de un año, alzada un metro 24 centímetros, castaña, con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola en la nalga izquierda.

Dado en Montánchez á 20 de Junio de 1913.—Manuel Fernández Gordillo.—P. S. O., Jesús Isnaro. JO—7159

MOTILLA DEL PALANCAR

D. Faustino Mato y Montero, Secretario del Juzgado de instrucción de este partido.

Certifico: Que unida al sumario de que se hará mención, aparece la requisitoria que dice como sigue:

«D. Ramón López Palmero, Juez de

instrucción interino de este partido. Por la presente se cita, llama y emplaza, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, al procesado en sumario de oficio sobre hurto, Andrés Murcia Martínez, de catorce años de edad, soltero, hijo de Fernando y de Silvestra, sin oficio, instrucción ni antecedentes penales, natural de Omeda del Rey, sin domicilio conocido, para que dentro del término de diez días, comparezca ante este Juzgado al efecto de prestar declaración indagatoria en dicho sumario; apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar; al propio tiempo exhorto y requiero á todas las Autoridades así civiles como militares e individuos de la Policía judicial, para que por cuantos medios estén á su alcance, procuren la busca y captura de dicho procesado, cuya prisión se halla decretada en el expresado sumario, conduciéndolo con las seguridades debidas á disposición de este Juzgado.

«M.ª Julia del Palancar, 4 de Junio de 1913.—Ramón L. Palmero.—El Secretario Faustino Mato.»

Y para que conste, cumpliendo con lo mandado, pongo la presente que visa el señor Juez en Motilla de Palancar á 4 de Junio de 1913.—Francisco Mato.—Visto bueno: El Juez de instrucción interino, Ramón L. Palmero. JO—7208

MONTORO

D. Eduardo Fernández Gómez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente, que se insertará en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca de las caballerías que después se señalan, propias del vecino de esta ciudad Diego Cañas González, las cuales se suponen hurtadas desde la mañana del día 13 del corriente mes á la tarde del siguiente día 14, estando á prado, trabadas con las de esparto en un olivar del sitio nombrado Saimorón el Bajo, pago de Santa Brígida, sierra de este término, y captura del autor ó autores del hurto de las mismas, y caso de ser éstos habidos, sean puestos á disposición de este Juzgado en calidad de detenidos en la Cárcel de este partido, y referidas caballerías también á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encuentre el no acreditado su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario que se sigue en este dicho Juzgado y Secretaría del que refrenda, sobre mencionado hecho.

Señas de las caballerías.

Un mulo negro pequeño, de doce á trece años, alzada 1,33 metros, manchas blancas en los costillares y la marca El Fénix en la cadera izquierda y la marca de la compañía Europe Company en la nalga izquierda.

Otro mulo, de catorce á quince años, alzada 1,38 metros, pelo tordo, con manchas negras en el dorso y espalda y la marca de la compañía Europe Company en la cadera izquierda.

Dado en Montoro á 16 de Junio de 1913. Eduardo Fernández.—El Secretario, Licenciado José Benítez Lara. JO—7209

OCAÑA

D. Enrique Hernández Álvarez, Juez de instrucción del partido de Ocaña.

Por el presente edicto se instruye de los beneficios que les concede el artículo

109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal como perjudicados en el sumario que se sigue en este Juzgado con el número 27 del año actual, al pariente ó parientes más próximos de un hombre desconocido, hallado cadáver en el kilómetro 67,250 entre las estaciones de Castillejo y Villasequilla, que se supone fué arrollado por el tren número 22, de Madrid á Córdoba, sobre las once de la noche del día 18 de Mayo último, al parecer extranjero, de unos cincuenta y tantos años de edad, alto, grueso, pelo castaño cano, bigote blanco recortado, ojos azules, que vestía traje color claro jrapeado, gorra gris, botas de color avellana, que tomó el tren 63 en la ciudad de Toledo dicho día 18 con dirección á Córdoba, con billete de primera clase, con dos bultos de equipaje, un portamantas, una bastonera, un maletín con las iniciales G. M. y un paraguas de seda, en cuya capital de Toledo estuvo hospedado en el Hotel Castilla los días 16, 17 y 18 de dicho mes, pues así lo dejó acordado en supradicho sumario en proveído de este día.

Dado en Ocaña á 25 de Junio de 1913. Enrique Hernández.—P. M. de S. S.ª, Julián Argüeso. JO—7325

POSADAS

D. Manuel Heredia y Treviña, Juez de instrucción de Posadas y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo á toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate del burro que á continuación se refrenda, propiedad de D. Luis Gamero Oliviro, hurtado el día 11 del actual del cortijo de la Isla, término de Palma del Río, y habido, lo pongan á disposición de este Juzgado con sus tonos y rasos ilegítimos, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo.

Señas.

Un burro entero, de ocho meses de edad, alzada, 1,7 metros, pelo claro, herrado en la nalga y espalda izquierda, y el hierro del Fénix Agrícola en la grupa derecha.

Dado en Posadas á 11 de Junio de 1913. Manuel Heredia.—El Secretario, Licenciado Joaquín Iglesias. JO—7162

RUTE

D. José Eguilaz Oviedo Castillejo, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente requisitoria, y como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, se cita, llama y emplaza al procesado Juan López Eguilaz, casado, comerciante y vecino de Iznajar, cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran, para que dentro del término de diez días, á contar desde el siguiente al en que tenga lugar la inserción de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, comparezca ante este Juzgado para constituirle en prisión en la Cárcel de este partido y notificarle el auto de procesamiento dictado en la causa que se le sigue por alzamiento de bienes y practicar otras diligencias con respecto al mismo acordadas, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan á la busca y captura del expresado procesado, y, caso de ser habido, sea puesto en calidad de

preso provisional á disposición de este Juzgado en la Cárcel de este partido.

Dado en Rute á 21 de Junio de 1913.—José Eguilaz.—El Secretario judicial, José Sierra. JO—7294

SAGUNTO

D. Antonio Aguilar García, Juez de instrucción de este partido de Sagunto.

Por el presente se cita y llama á cuantas personas puedan identificar el cadáver de un hombre desconocido de las señas que se dirán, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de quince días.

Al mismo tiempo se ofrece el procedimiento á las personas que se crean perjudicadas, bajo apercibimiento de que, si no comparecen, les parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

Señas.

Ninguna particular; es como de once sesenta años, estatura 1,700 metros aproximadamente, la barba y el pelo muy crecidos; vestía camisa muy deteriorada, pantalón flojo, obscuro á rayas, descalzo, sin nada á la cabeza, tenía una bufanda deteriorada y un saco con otro saquito dentro, y en él se una cuchara de madera y una navajita; fué encontrado cadáver á las veinte horas del día 11 del actual, dentro de una cueva inmediata á las casas del pueblo de Algimia de Aljara, sin que se le haya encontrado señal alguna de haber sido muerto violentamente.

Sagunto, 20 de Junio de 1913.—Antonio Aguilar.—P. S. M., José Amat. JO—7165

TALAVERA DE LA REINA

D. José Prendes Pando y Díez Lavida, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por virtud del presente edicto se ruego y encarga á todas las Autoridades e individuos de la Policía judicial, procedan á la busca y captura de una burra, pelo negro, lunares en los costillares, tripa rucia, con una matadura en medio del lomo y de 1,28 metros de alzada, y un burro, pelo pardo, patas rayadas, lunares en los costillares, una O en el hocico y sobaduras del aparejo, de 1,27 metros de alzada, ambos con el hierro de la Compañía de Seguros El Fénix Agrícola, que fueron sustraídas la noche del 10 al 11 del actual, del término de Hinojosa de San Vicente, de una finca de Ignacio Gonzalo Montero, y caso de ser habidos se pondrán á disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditasen su legítima procedencia.

Dado en Talavera de la Reina á 18 de Junio de 1913.—José Prendes Pando.—P. S. M., Francisco Ortega. JO—7174

VITORIA

Por el presente, y en cumplimiento de carta-orden de la Audiencia Provincial, de este capital, se hace saber á Nemesio Querajazu Quintana, vecino de Bilbao, que por resolución de dicha Superioridad, dictada en el rollo referente á la causa número 42 del año 1909, contra aquí seguida en este Juzgado, por amenazas, le ha sido remitida la pena que se le impuso en referida causa y que le fué suspendida condicionalmente.

Vitoria, 19 de Junio de 1913.—Licenciado Secretario, Deogracias Moys.—V.º B.º: El Juez de instrucción, Jorge A. Sánchez. JO—7181